



Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)

Expediente n.º: 1378/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Interesado: Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)

Fecha de iniciación: 13/11/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	13/11/2024	
Providencia de Alcaldía	13/11/2024	
Informe de Secretaría	13/11/2024	
Resolución de Alcaldía	13/11/2024	
Informe de Fiscalización (Fase A)	13/11/2024	

Visto que se ha cumplido con todos los trámites previos que marca la Ordenanza para la concesión de subvenciones y la convocatoria de esta subvención, vista la propuesta de resolución definitiva del órgano instructor, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas del municipio de Benasque (Huesca), y con destino a gasto corriente y a la realización de actividades y eventos deportivos organizados durante el ejercicio 2024. Anualidad 2024.

SEGUNDO. Disponer la cantidad de 14.000 €, importe total al que asciende la convocatoria de subvención.

TERCERO. Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benasque <http://benasque.sedelectronica.es>.

CUARTO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

